INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Administradores de:
C.I.S.E.N.I. COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES S.A.

En cumplimiento de la señalado en Art. 279 de Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas y sin encontrarme incurso dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de C.I.S.EN.I. COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES S.A. S.A., al 31 de diciembre del 2019. Los estados financieros fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Adicionalmente se reviso y considero el informe de Evaluación y Aplicación de Normas del Modelo Contable Global (NIIF), presentado y aceptado por C.I.S.EN.I. COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES S.A. S.A., realizado y presentado de conformidad a las disposiciones de los organismos de control, particularmente a dispuesto por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFSR.11 del 12 de enero del 2011.

En este informe se detallan los saldos de las cuentas presentadas por C.I.S.EN.I. COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES S.A. S.A., en sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, una vez cumplida la aplicación de NIIF

Mi responsabilidad es expresar una opinión de los mismos, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Se cumplió las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales y vigentes, informo que:

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los programas del Software utilizados por la Compañía, cuentan con las licencias requeridas para su legal utilización.

Se evidenció el cumplimiento de obligaciones patronales, impositivas y demás contribuciones propias de la Compañía.

2.- Procedimientos de Control Interno

La evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por gerencia protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

La revisión fue realizada en base a pruebas que respalden los valores e información contenida en los estados financieros, incluye también la evaluación de losnormas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador, de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3.- Registro Contables

Se revisaron los libros y registros contables, se ha examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significado dentro de los respectivos grupos de Activo, Pasivos y Patrimonio, se ha comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos, por lo que en mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de C.I.S.EN.I. COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES S.A. S.A.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Una compilación de los componentes de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	US $	
Activos Corrientes	292.311,09	
TOTAL ACTIVOS		292.311,09
Pasivos Corrientes	262.854,81	
Patrimonio	29.456,28	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		292.311,09

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no se han identificado diferencias que deban ser reveladas.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	2019
Ingresos Operacionales	2.130.407,34
Gastos de Operación	2.111.098,34
Utilidad y/o (pérdida) del ejercicio	19.309,00

Los saldos de las cuentas del Estado de Evolución de Patrimonio por el periodo que término al 31 de Diciembre del 2019, es como sigue:

ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIO	**Saldos al 31 de Diciembre del 2018**
Capital Social	
Saldo Inicial	4.900,00
Saldo Final	4.900,00
Reserva LEgal	3.235,05
Saldo Inicial	1.821.68
SAlgo Final	5.056,73
Resultados Acumulados	190,55
Utilidad Ejercicio	19.309,00
Saldo Final	19.499,55
Total Patrimonio	29.456,28

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de C.I.S.EN.I. COMPAÑIA DE INSPECCIONES Y SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES S.A. S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio por el año terminado a esta fecha, tomando en consideración los ajustes generados por la aplicación de Normas de Modelo Contable Global (NIIF).

Atentamente,

Ing. Kerry Velasco T.
Comisario Principal.